

SEÑOR
JUEZ ONCE CIVIL MUNICIPAL DE CALI
E . S . D .



MEMORIAL PODER

EDGAR RICARDO MEDINA TRUQUE y CLAUDIA PATRICIA MEDINA CAMPO, mayores de edad e identificados como aparece al pie de sus respectivas firmas, manifestamos que conferimos poder especial amplio y suficiente, al Dr **ARMANDO CAMACHO**, mayor de edad, vecino de Santiago de Cali, identificado con la cédula de ciudadanía número 14.962.620 expedida en Cali TP No. 113.348 del C. S. de la J. para que en nuestros nombres y representación, gestione ante el mencionado despacho, el documento donde se certifique que en una demanda ejecutiva hipotecaria que cursó en el mencionado juzgado, se manifieste que el inmueble registrado con MI 370 - 31822 de la oficina de registro e instrumentos públicos de Cali y en las anotaciones 4 y 5 de dicho certificado de tradición, se ordena la cancelación del embargo con fecha 26 -02 - 1981 proferido por juzg, 11 CM de Cali y con oficio 110 del 24- 02 1981. En la anotación No. 5 de dicho certificado de tradición con fecha 26 - 02 - 1981, se encuentra el registro de sentencia del 19 - 04 - 1980 proferido por el mismo juzgado y adjudican por remate el inmueble .

Este ejecutivo hipotecario, fue adelantado por la Sra. LUCILA PULECIO MURILLO VS ALIRIO DIAGO

Mi apoderado queda expresamente facultado para recibir el respectivo documento y todo lo que en ley corresponda en beneficio de nuestros intereses. -.

OTORGANTES DE PODER


EDGAR RICARDO MEDINA TRUQUE
C. C. No. 4.663.726


CLAUDIA PATRICIA MEDINA CAMPO
C. C. No. 34.563.851

ACEPTÓ PODER


ARMANDO CAMACHO
C. C. No. 14.962.620
T.P. No. 113.348 del C.S de la J.-



DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA Y CONTENIDO DE DOCUMENTO PRIVADO
Artículo 68 Decreto Ley 960 de 1970 y Decreto 1069 de 2015

5404489

Notario Tercero de Palmira, Departamento de Valle, República de Colombia, el treinta (30) de agosto de dos mil veintiuno (2021), en la Notaría Tercera (3) del Círculo de Palmira, compareció: **EDGAR RICARDO MEDINA TRUQUE**, identificado con Cédula de Ciudadanía / NUIP 4663726 y declaró que la firma que aparece en el presente documento es suya y el contenido es cierto.



y1lk2wryvid9
30/08/2021 - 08:24:31

----- Firma autógrafa -----



CLAUDIA PATRICIA MEDINA CAMPO, identificado con Cédula de Ciudadanía / NUIP 34563851 y declaró que la firma que aparece en el presente documento es suya y el contenido es cierto.

Claudia Patricia Medina Campo.



y1lk2wryvid9
30/08/2021 - 08:26:47

----- Firma autógrafa -----



Conforme al Artículo 18 del Decreto - Ley 019 de 2012, los comparecientes fueron identificados mediante cotejo biométrico en línea de su huella dactilar con la información biográfica y biométrica de la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil. Acorde a la autorización del usuario, se dio tratamiento legal relacionado con la protección de sus datos personales y las políticas de seguridad de la información establecidas por la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Este folio se vincula al documento de PODER ESPECIAL signado por el compareciente, sobre: PODER ESPECIAL.

Nora Clemencia Mina Zape



NORA CLEMENCIA MINA ZAPE

Notario Tercero (3) del Círculo de Palmira, Departamento de Valle



Consulte este documento en www.notariasegura.com.co
Número Único de Transacción: y1lk2wryvid9

3
OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE CALI
CERTIFICADO DE TRADICION
DE
MATRICULA INMOBILIARIA

Nro Matricula: 370-31822

Pagina 1

Impreso el 24 de Agosto de 2021 a las 08:21:21 a.m

**ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima pagina

CIRCULO REGISTRAL: 370 CALI DEPTO: VALLE MUNICIPIO: CALI VEREDA: CALI
FECHA APERTURA: 07-09-1977 RADICACION: 1977-19389 CON: HOJAS DE CERTIFICADO DE: 26-08-1977
CODIGO CATASTRAL: 760010100060100530023000000023 COD. CATASTRAL ANT.: W026900230000
ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO**

=====

DESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS

LOTE DE TERRENO, QUE CORRESPONDE A LA 5. ETAPA, DE LA URB. ALFONSO LOPEZ PUMAREJO B/SAN LUIS, DISTINGUIDO CON EL 324 MNZ. 19, CON AREA DE 140.00 MTS2. COMPRENDIDO DENTRO DE LOS SIGUIENTES LINDEROS: NORTE, CON EL LOTE DE TERRENO 342; SUR, CON LA KRA. 1C ORIENTE, CON EL LOTE #325; OCCIDENTE, CON EL LOTE #323.--- SEGUN SENTENCIA DE LA ANOTACION #05: LOS LINDEROS ACTUALES SON: NORTE, CON CASA QUE ES O FUE DE ALIRIO ORTIZ DISTINGUIDA CON EL #72-64 DE LA KRA. 1.B3; SUR, CON LA KRA. 1C EN 7 MTS; ORIENTE CON PREDIO DE ANTONIO FLOREZ Y PUERTA DE ENTRADA CON EL #72-69 SOBRE LA CRA. 1-C Y OCCIDENTE: CON CASA DE PROPIEDAD DE TERESA BURCHELI Y DISTINGUIDA EN SU PUERTA DE ENTRADA CON EL #72-55 DE LA KRA. 1-C SOBRE DICHO LOTE DE TERRENO SE CONSTRUYO UNA CASA DE HABITACION.- SEGUN ESCRITURA # 100 ANOT. #07 LA DIRECCION ACTUAL ES: KRA. 1 C #72-61.-

COMPLEMENTACION:

QUE "CENTRAL PROVIVIENDA DE COLOMBIA", ADQUIRIO EN MAYOR EXTENSION ASI: POR COMPRA A ALFONSO GARCES VALENCIA POR ESCRITURA # 770 DEL 10 DE ABRIL DE 1.968, NOTARIA 4 DE CALI, REGISTRADA EL 17 DE LOS MISMOS.- ALFONSO GARCES VALENCIA, VENDIO A SUSANA GARCES DE ALVAREZ. POR ESCRITURA # 741 DE 13 DE JULIO DE 1.954, NOTARIA 4 CALI, REGISTRADA EL 2 DE AGOSTO SIGUIENTE, QUEDANDO EL PREDIO EN COMUN ENTRE VENDEDOR Y COMPRADORA.- ALFONSO GARCES VALENCIA, ADQUIRIO POR COMPRA A SUSAN GARCES DE VALENCIA (SIC), POR ESCRITURA #3092 DE 21 DE SEPTIEMBRE DE 1.953, NOTARIA 1 DE CALI, REGISTRADA EL 7 DE OCTUBRE SIGUIENTE.- ALFONSO GARCES VALENCIA, ACLARO LA ESCRITURA #2658 DE 27 DE JULIO DE 1.951, NOTARIA 1 CALI, POR MEDIO DE LA CUAL ADQUIRIO SUSANA GARCES DE ALVAREZ, ACLARACION ESTA HECHA POR ESCRITURA #958 DE 15 DE MARZO DE 1.952, NOTARIA 1 DE CALI, REGISTRADA EL 24 DE LOS MISMOS. ALFONSO GARCES VALENCIA, ADQUIRIO POR PERMUTA CON PAULINA GARCES DE VERNAZA, Y CARLOS GARCES VALENCIA, POR ESCRITURA #4046 DE 19 DE NOVIEMBRE DE 1.951, NOTARIA 1 CALI, REGISTRADA EL 3 DE DICIEMBRE SIGUIENTE. ALFONSO GARCES VALENCIA, CARLOS GARCES VALENCIA Y PAULINA GARCES DE VERNAZA, ADQUIRIERON EN EJ JUICIO DE DIVISION MATERIAL DEL PREDIO SAN LUIS, CON MANUEL JOSE GARCES VALENCIA, FORTUNATO Y ALVARO GARCES VALENCIA, "INMOBILIRIA SAN LUIS LTDA" CESAR CASTRO PERDOMO, AMPARO GARCES DE GARCES DE CASTRO, ELISA GARCES DE TAMAYO, MYRIAM GARCES DE COLLINS, SEGUN ESCRITURA # 1064 DE 5 DE SEPTIEMBRE DE 1.951, NOTARIA 4 DE CALI, REGISTRADA EL 17 DE OCTUBRE SIGUIENTE.

DIRECCION DEL INMUEBLE Tipo Predio: URBANO

- 1) LOTE 324 MANZANA 19 URB ALFONSO LOPEZ P.- 5 ETAPA B/ SAN LUIS
- 2) CARRERA 1 C #72-61 URB. LOPEZ PUMAREJO BARRIO SAN LUIS
- 3) KR 1 C # 72 - 61 (DIRECCION CATASTRAL)

MATRICULA ABIERTA CON BASE EN LA(s) SIGUIENTE(s) MATRICULA(s) (En caso de Integracion y otros)

ANOTACION: Nro 001 Fecha: 18-08-1977 Radicacion: VALOR ACTO: \$ 3,123.40

Documento: ESCRITURA 2663 del: 28-06-1977 NOTARIA 4 de CALI

ESPECIFICACION: 101 COMPRAVENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: CENTRAL PROVIVIENDA DE COLOMBIA



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE CALI
CERTIFICADO DE TRADICION
DE
MATRICULA INMOBILIARIA

Nro Matricula: 370-31822

Pagina 2

Impreso el 24 de Agosto de 2021 a las 08:21:21 a.m

ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima pagina

A: DIAGO ALIRIO

2441191 X

ANOTACION: Nro 002 Fecha: 28-12-1977 Radicacion: 1977-32107 VALOR ACTO: \$ 30,000.00

Documento: ESCRITURA 3765 del: 20-12-1977 NOTARIA 1 de CALI

ESPECIFICACION: 210 HIPOTECA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: DIAGO ALIRIO

A: PULECIO MURILLO LUCILA

ANOTACION: Nro 003 Fecha: 24-05-1978 Radicacion: 1978-14409 VALOR ACTO: \$

Documento: OFICIO 483 del: 23-05-1978 JUZGADO 11 CIVIL MUNICIPAL de CALI

ESPECIFICACION: 402 EMBARGO EJECUTIVO CON TITULO HIPOTECARIO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: PULECIO MURILLO LUCILA

A: DIAGO ALIRIO

X

ANOTACION: Nro 004 Fecha: 26-02-1981 Radicacion: 6997 VALOR ACTO: \$

Documento: OFICIO 110 del: 24-02-1981 JUZGADO 11 CIVIL MUNICIPAL de CALI

ESPECIFICACION: 794 CANCELACION DE EMBARGO.-

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: PULECIO MURILLO LUCILA

A: DIAGO ALIRIO

ANOTACION: Nro 005 Fecha: 26-02-1981 Radicacion: 6998 VALOR ACTO: \$ 118,500.00

Documento: SENTENCIA S.N. del: 19-04-1980 JUZGADO 11 CIVIL MUNICIPAL de CALI

ESPECIFICACION: 109 ADJUDICACION REMATE

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: DIAGO ALIRIO

A: URAN MATEUS RICARDO

2913065 X

ANOTACION: Nro 006 Fecha: 10-08-1981 Radicacion: 1981-26328 VALOR ACTO: \$ 290,000.00

Documento: ESCRITURA 4415 del: 30-07-1981 NOTARIA 2 de CALI

ESPECIFICACION: 101 COMPRAVENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: URAN MATEUS RICARDO

A: HERNANDEZ JAIME

6237135 X

ANOTACION: Nro 007 Fecha: 25-01-1984 Radicacion: 02556 VALOR ACTO: \$ 60,000.00

Documento: ESCRITURA 100 del: 19-01-1984 NOTARIA 2 de CALI

ESPECIFICACION: 351 VENTA 50%

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: HERNANDEZ JAIME

A: APONTE AMANDA

29382124 X

ANOTACION: Nro 008



**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE CALI
CERTIFICADO DE TRADICION DE
MATRICULA INMOBILIARIA**

Nro Matricula: 370-31822

Pagina 3

Impreso el 24 de Agosto de 2021 a las 08:21:21 a.m

**ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima pagina

Fecha: 04-05-1995 Radicacion: 34013 VALOR ACTO: \$ 3,847,000.00

Documento: ESCRITURA 474 del: 17-03-1995 NOTARIA 1 de CARTAGO

ESPECIFICACION: 351 VENTA DERECHOS DEL 50%.-

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: HERNANDEZ JAIME

A: HERNANDEZ APONTE SANDRA MILENA

31420530 X

ANOTACION: Nro 9 Fecha: 29-01-2010 Radicacion: 2010-6314 VALOR ACTO: \$

Documento: RESOLUCION 0169 del: 04-09-2009 MUNICIPIO DE CALI - SECRETARIA DE de CALI

ESPECIFICACION: 0212 VALORIZACION - CONTRIBUCION CAUSADA POR BENEFICIO GENERAL PARA LA CONSTRUCCION DEL PLAN DE OBRAS DENOMINADO "21 MEGA OBRAS", AUTORIZADO POR ACUERDO 0241 DE 2008, MODIFICADO POR ACUERDO 061 DE 2009. (GRAVAMEN)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y VALORIZACION.

ANOTACION: Nro 10 Fecha: 20-04-2010 Radicacion: 2010-29951 VALOR ACTO: \$

Documento: CERTIFICADO 3938690 del: 25-02-2010 SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA de CALI

Se cancela la anotacion No. 9,

ESPECIFICACION: 0842 CANCELACION PROVIDENCIA ADMINISTRATIVA -DE GRAVAMEN DE VALORIZACION-PAGO TOTAL DE LA CONTRIBUCION-RES.0169 DE 04-09-2009

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: ALCALDIA DE SANTIAGO DE CALI SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y VALORIZACION

ANOTACION: Nro 11 Fecha: 20-04-2010 Radicacion: 2010-29952 VALOR ACTO: \$ 44,951,000.00

Documento: ESCRITURA 1375 del: 16-04-2010 NOTARIA 3 de CALI

ESPECIFICACION: 0125 COMPRAVENTA (MODO DE ADQUISICION)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: APONTE AMANDA

A: HERNANDEZ APONTE SANDRA MILENA

A: MEDINA TRUQUE EDGAR RICARDO

A: MEDINA CAMPO CLAUDIA PATRICIA

29382124

31420530

4663726 X

34563851 X

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: *11*

SALVEDADES: (Informacion Anterior o Corregida)

Anotacion Nro: 0 Nro correccion: 1 Radicacion: C2013 7372 fecha 04-12-2013

SE INCORPORA NUEVA FICHA CATASTRAL DE 30 DIGITOS, SUMINISTRADA POR LA

SUB-SECRETARIA DE CATASTRO DISTRITAL DE CALI, SEGUN RES. NO 8589 DE

27-11-2008 PROFERIDA POR LA S.N.R (CONVENIO IGAC SNR DE 23-09-2008)

Anotacion Nro: 0 Nro correccion: 2 Radicacion: ICARE 2021 fecha 14-08-2021

SE ACTUALIZA NOMENCLATURA Y/O FICHA CATASTRAL, CON LOS SUMINISTRADOS POR

CATASTRO MUNICIPAL CALI, RES. 5933 31/12/20 PROFERIDA POR ESA ENTIDAD, RES

NO. 09089 DE 29/10/2020 EXPEDIDA POR LA S.N.R



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE CALI
CERTIFICADO DE TRADICION
DE
MATRICULA INMOBILIARIA

Pagina 4

Nro Matricula: 370-31822

Impreso el 24 de Agosto de 2021 a las 08:21:22 a.m

ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima pagina

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos

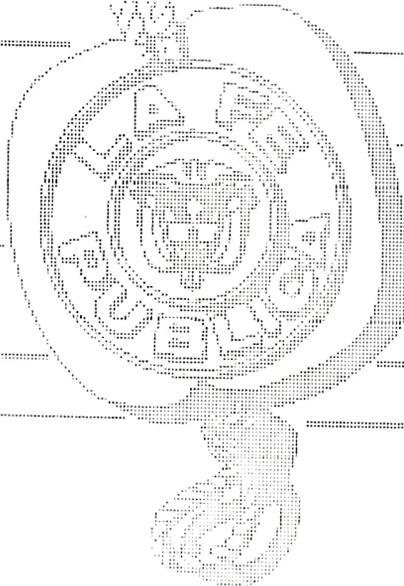
USUARIO: CAJEBA36 Impreso por: CAJEBA36

TURNO: 2021-350571

FECHA: 24-08-2021

El Registrador : FRANCISCO JAVIER VELEZ PE/A

[Handwritten signature]



SUPERINTENDENCIA
DE NOTARIADO
Y REGISTRO

LA GUARDA DE LA FE PUBLICA

REPUBLICA DE COLOMBIA
DISTRITO JUDICIAL DE SANTIAGO DE CALI



JUZGADO ONCE CIVIL MUNICIPAL
CALLE 12 CARRERA 10 PALACIO DE JUSTICIA PISO 10
J11cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co

CERTIFICACIÓN

Conforme lo preceptuado en el artículo 115 del Código General del Proceso, se certifica que en este recinto judicial cursó proceso EJECUTIVO HIPOTECARIO propuesto por LUCILA PULECIO MURILIO contra ALIRIO DIAGO, bajo el radicado No. 760014003011197800885900.

Lo anterior, según información que reposa en el libro radicador que se lleva en esta unidad judicial.

Para constancia se firma en Santiago de Cali a los veintiún (21) días del mes de septiembre de dos mil veintiuno (2021).

DAYANA VILLABREAL DE VILA
Secretaria

